



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Div. Presupuesto e Inversión Regional

ORD. N° 133 /

ANT.: Su carta de fecha 04/04/2022.

MAT.: Se autoriza su solicitud.

COPIAPO, 27 ABR 2022

DE : JEFA DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL(S)

A : REPRESENTANTE FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

A través del presente informo a Ud. que se ha recibido carta del ANT; correspondiente al "Programa de Fortalecimiento Orquestas Comunes en la Región de Atacama", donde solicita extender su ejecución, hasta el 30 de septiembre de 2022. De acuerdo a lo anterior, se autoriza la petición, por lo que se ha solicitado la modificación al convenio de transferencia, aprobado por resolución N° 387, de fecha 14 de diciembre de 2021.

Considerando que las actividades se iniciarían en el mes de marzo, se solicita remitir cronograma de dichas actividades y la participación del encargado del programa en una reunión antes de 30 de abril, para verificar avances de la iniciativa y recibir información relacionada con el proceso de ejecución.

Saluda atentamente a Ud.


VIVIANA IRELAND CORTÉS
JEFA DE DIV. PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL(S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- La indicada
 - Departamento de Inversión Regional (c.i.)
 - Archivo
- VIC/DAV/JCR/jcr.